

CONSEJO PROVINCIAL PESQUERO
62° Reunión

En la ciudad de Santa Fe y siendo las 9 hs. del miércoles 7 de abril de 2010 se realiza en la sede de la Secretaría de Medio Ambiente la 62° Reunión del Consejo Provincial Pesquero (CPP), según lo estipulado por el Decreto N° 2410/04, Reglamentario de la Ley Provincial N° 12.212.-

Se encuentran presentes: El Secretario del Sistema Hídrico, Forestal y Minero, Ing. Ricardo Biani, el Subsecretario de Recursos Naturales Lic. Ricardo Biasatti, Daniel Moretto por la Cámara de Turismo, Leonardi Ricardo por la Federación de Pesca, Carlos Pecorari-Club de pesca, Pertov Williams por Comuna centro-norte, Oldani Norberto por CCT-Conicét, Isaurralde Leticia por la Fundación Proteger, Michlig Rubén y Lacava Mario por la Camara de Diputados, Escolástico Aguilar y Nelson Yapura por la ONG El Espinillo, Biologo Daniel Del Barco por la Dirección General de Manejo sustentable de los Recursos Pesqueros, Lic. Mónica Mussetti por la Secretaría Administrativa del CPP-Dirección General de Relaciones Institucionales.-

Agenda: Lectura nota Sr. Ministro de la Producción-Ing. Juan José Bertero dirigida al Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.-Ref.:Cupos de exportación de sábalos 2010

1. Propuesta Ing. Biani:

- Pesca Deportiva - Carnet - Precios - Regulación
- Reglamento de fiscalización de los torneos de pesca
- Puertos pesqueros: venta de licencias
- Que las ganancias vuelvan a la pesca
- tratamiento Resol 070 respecto a licencias que no han tenido movimiento en los dos últimos años.

. Propuesta Sr. Botet-Cpronat:

- Valores totales de exportación de sábalos 2009.-

3. Propuesta Sr. Moretto- Turismo:

- Convenios de control pesca con ex combatientes y agentes de ex bromatología,
- saber la situación actual Cupo definitivos en tn de exportación 2010 para Santa Fe

4. Propuesta Sr. Nelson Yapura-ONG El Espinillo

- Características de las embarcaciones de pescadores
- corte de ruta con piquetes solicitando subsidios y cupos de pesca.

5. Propuesta Sr. Pecorari-Clubes de pesca

- impulsar la conformación del consejo pesquero regional del departamento La

Capital

- respuesta del Secretario de Medio Ambiente de porque no inicio la investigación administrativa que se le solicito en reiteradas reuniones y que cuenta con el aval del CPP

Jayic
CE-PRO-NAT



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AGUAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

- El SR. **Leonardi** solicita tiempo para realizar una aclaración fuera de agenda, dice estar acompañado por la Secretaria de la Federación, Dra. Josefa Arrióla. Agrega que presenta la documentación necesaria para renovar la representación en el CPP, de acuerdo a la última asamblea la Fesanpyl solo puede ser representada por miembros de la comisión directiva y designa al presidente de la misma, Sr. Ricardo Leonardi, como único representante ante el CPP, el Sr. Marcelo Quiñas como delegado suplente. Se adjunta copia del acta de la asamblea y listado de clubes afiliados categoría activos y adherentes entregada por Sr. Leonardi.
- El Lic. **Biasatti** recuerda que esta pendiente la respuesta del CPP al expediente con la nota del SR. Moretto al Sr. Gobernador donde, además de realizar algunas consideraciones, solicita "exportación 0 de pescado de río", se informó que el CPP se tomaba un tiempo para elaborar la respuesta y que oportunamente se elevará el informe.
- Se da lectura a la nota Sr. Ministro de la Producción-Ing. Juan José Bertero dirigida al Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación,-Ref.:Cupos de exportación de sábalo 2010 y nota del Ministro al CPP
- **Biasatti** realiza un resumen de lo actuado frente a la Comisión de Pesca Continental, acudieron las máximas autoridades: Gobernador y Ministro de la Producción y de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente. El gobernador pidió reglas claras y definición de estrategias para continuar, allí se definió un taller de técnicos para validar o no el estudio del sábalo, luego una reunión para tomar decisiones acerca de los cupos 2010. Spinach habló de cupo de captura 15000/20000tn, Santa Fe propuso 8000 tn de captura y Entre Ríos apoya la propuesta pero pide un 20% mas o sea 1600 tn para consumo interno. Provincia de Buenos Aires no estuvo presente. Santa Fe propuso un manejo integral de la pesquería de la cuenca, el consumo interno fue sostenible, el problema comienza cuando se habilitó y legalizó la exportación. **Micklig** pregunta como se controlan y evalúan los datos de consumo interno. **Biani** explica que el 20% para mercado interno deja una duda que lo que debería ser para mercado interprovincial pueda pasar a exportación en negro, entonces se intentó ponerle límites a la captura y exportación controlando dentro de las empresas y además SENASA puede informar lo que sale de la provincia. **Lacava** pregunta que ocurre con la resolución de nación de autorizar 7000 tn hasta el mes de julio, su preocupación es que como se llega cerca del cupo haya solicitudes de ampliación del mismo como ocurrió en 2009. **Biasatti** manifiesta que la respuesta es la nota del Sr. Ministro de la Producción, además en la Resolución 07 /2010 la Secretaría de Medio Ambiente establece un volumen máximo de 4464 tn para el sábalo en la cuenca Paraná-plata para el 2010. La Resolución N° 08/10 del Ministerio de la producción fija criterios de distribución por empresas. **Lacava** propone continuar con los criterios fijados en San Javier y avanzar con Entre Ríos, reafirmar las 4464 tn y complementar con la Cámara de Diputados Entre Ríos porque la resolución de Nación de las 7000 tn esta anticipando que va a haber una ampliación. Pide información del fileteo. **Biani** dice que los exportadores de Santa Fe no están habilitados para filetear, solo pueden exportar congelado y eviscerado. La Resolución de Nación incluye al fileteado dentro del cupo, es una forma de evitar posibles evasiones. **Pertovt** manifiesta



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AGUAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

preocupación por la ausencia de Buenos Aires en la Comisión de Pesca Continental, agrega que el fileteo impide conocer si se cumplió con las medidas reglamentarias, se podría establecer un peso de filet. **Biani** dice que, amparado por la Ley, solicita al CPP, evalúe la posibilidad de que, como los exportadores cuentan con 2 licencias, una sirve de garantía si con la otra son sancionados, por lo tanto aquellas que no tengan movimientos de acopio y exportación en los dos últimos años sean dadas de baja. Además ya que el CPP puede actuar con subcomisiones propone crear una Subcomisión de Legislación, para la que se propone como secretario recibiendo los mail con sugerencias y contestando, incluso propone armar un documento que puede ser luego traído al CPP. **Biasatti** propone incluir la normativa que regula la veda. **Lacava** manifiesta que se puede discutir toda la normativa. **Micklig** propone que toda la discusión se haga en base a informes de los especialistas en los diferentes aspectos que hacen al manejo de la cuenca: biológicos, económicos, sociales, etc. **Lacava** propone: **a.** agregar la trimestralidad de los cupos en la Resolución N° 007, **b.** realizar acuerdos legislativos con la Provincia de Entre Ríos, incluso entre los representantes nacionales en la Cámara de Diputados y Senadores, de tal manera de que la estrategia sea nacional y que permita evitar sorpresas de ampliación de cupos en julio. Agrega que la Ley de Veda tenía como concepto reparar el daño que se hacía a la especie. **Oldani** dice que en el 2004 era viable ya que sacaba presión de pesca pero siempre se sacan reproductores, ahora no sería tan necesaria, sería conveniente una Ley de Presupuestos Mínimos en nación para especies del río Paraná, es difícil, pero al menos y mientras esta no este, ver la posibilidad de convenios o acuerdos provinciales, trabajar en dos frentes. **Yapura** le solicita al Diputado Lacava que se reúna con los Diputados de Victoria que no movilizan la ley de Entre Ríos y mientras tanto se sigue depredando sobre todo por el río Uruguay. Agrega que la comisión de legislación debería trabajar en la 12212 y en derogar la 12703 ya que es anticonstitucional prohibir el trabajo y que los pescadores pueden aportar puntos de vistas interesantes. **Pecorari** dice que uno de los objetivos debería ser que todos los usuarios del río debería trabajar dentro de la legalidad. **Moretto** pregunta si el expediente donde se solicita exportación 0 ayuda al gobernador en la política de pesca. **Biasatti** opina que dentro de la política, que es de alta complejidad, alcanzar exportación 0 es muy taxativo, difícil de darle cumplimiento, sugiere ir avanzando como se está haciendo, se da muestra además de la firme decisión política de hacerlo, trabajando dentro de lo posible, además puede crear falsas expectativas en sectores de la sociedad. **Biani** agrega que es preferible apuntalar cuestiones que permitan regularizar la actividad y que esto debe estar incluido en la normativa que se propone modificar. **Biani** considera conveniente, que para aquellos puertos de fiscalización que tienen 2/3 lugares de descarga, se cree una guía de removido, esta permitiría que, llenando la información solicitada, se pueda canjear luego por la guía de tránsito permitiéndole salir de la localidad y realizar un control cctfiado de información.

Siendo las 12.50 hs., se da por finalizada la reunión.

Tt **Ph,**

Ct^PfZd-MVT

Patricio Cullen N° 6161

(S 3004 IYC) Santa Fe

Tel/Fax 0342-4579210/11/15/16

e-maíl 1: smades@santafe.gov.ar, smalesf@ceride.gov.ar - web site. <http://www.santafe.gov.ar>